



REPÚBLICA DE PANAMÁ
14.9.20
0800
POSTALIA 43044



NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQÚ

.....DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL.....

En la ciudad de David, Capital de la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020) ante mí, Licenciada **ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cedula de identidad personal número 4-722-6 compareció personalmente **WEIXING WU**, varón, de nacionalidad china, con la cédula de identidad personal E-8-105851, quien habla lee y entiende el idioma Español, en condiciones tales que no precisa intérprete, en calidad de Promotor y Representante Legal del proyecto de construcción denominado **LOCAL COMERCIAL Y VIVIENDA UNIFAMILIAR** a desarrollarse en el Inmueble SAN FELIX, código de ubicación 4912 Folio real No. 347152 propiedad del Promotor ubicada en el Corregimiento de Las Lajas, Distrito de San Félix, Provincia de Chiriquí, me solicito que extendiera esta diligencia para constar una declaración jurada, accedí a ello advirtiéndoles que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE, y en conocimiento del Artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que la información aquí expresada es verdadera; que el proyecto antes mencionado se ajusta a las normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo 11 del Título IV de la Ley No 41 de 1 de Julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123, del 2009.-----

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panama hoy nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020). De lo cual doy fe juntos con los testigos que suscriben.-----



Wei-xin Wu
WEIXING WU
E 8105851





LICENCIADA ELIBETH YAZMIN AGUILAR GUTIERREZ, NOTARIA PUBLICA
SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ, CON CÉDULA 4-722-6, CERTIFICA: QUE
ANTE MI COMPARECIÓ Y FIRMO LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA **WEIXING**
WU, E-8-105851, DE LO CUAL DOY FE JUNTO CON LAS TESTIGOS QUE SUSCRIBEN.
DAVID, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

TESTIGO

TESTIGO

Licda. Elibeth Yazmin Aguilar Gutiérrez
Notaria Publica Segunda del Chiriquí

